

Número: 2019000005224
Fecha: 14/11/2019

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN
DE CANDIDATOS Y LA
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	P01/2019 - 305	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORIA	N2 - Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	21/10/2019
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI Mixto de Ciencia de los Materiales de Aragón - ICMA IUI en Innovación de Aragón - IIA Centro Mixto de Investigación con Empresas - CENTINER		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	VANESA HERRERO GARCIA	IDÓNEO (Base 6.6)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D ^a VANESA HERRERO GARCIA	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 12 de 11 de 2019

El Presidente:

Fdo.: P. Los Cea

El Secretario:

Fdo.: J. Pico Arcequi

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.